

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES

0000017

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en US \$95.000,00 y reformó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas en la Notaría Trigésimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de diciembre de 2013 y Aclaratoria de 20 de febrero del 2014. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002857 de 24 de julio de 2014.

En virtud de las referidas escrituras públicas, la compañía reforma los artículos segundo y octavo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- Realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y a las resoluciones que emitan con los organismos competentes en esta materia..."

"ARTÍCULO OCTAVO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$225.400,00) dividido en 225.400 participaciones de un dólar cada una, iguales, acumulativas e indivisibles el capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado..."

Distrito Metropolitano de Quito, 24 de julio de 2014.



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

4
EXP. 92532
Tr. 01.1.13.001735

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.